

LUNES, 13 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 68

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE BILBAO

CVE-2015-4765 *Citación para la celebración de actos de conciliación y juicio en procedimiento de despidos 784/2014.*

Doña Begoña Monasterio Torre, secretaria judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Bilbao.

Hago saber: Que en autos despidos 784/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. CARLOS VALIÑO TEIXEIRA contra ABAROA CAMPO VOLANTÍN S. L., ABAROA CASTRO S. L., ABAROA GETXO ARENAS S. L., ABAROA PLAZA MUSEO S. L., AISIA HOTELES S. L., EUSKAL SENA S. L., FOGASA, ASIER GARTEIZ GOGASKOA GANDARIAS, GARTEIZ-SÁNCHEZ SERVICIOS CONCURSALES SLP, GEST HOTEL ISLARES SL, GRUPO EMPRESARIAL MONTENEGRO S. L., HOSTAL EL LANGOSTERO S. L.U., HOSTAL EMPERATRIZ SLU, HOTEL MUSEO DERIO S. L., HOTEL RISESA S. L., HOTEL TALASOTERAPIA DEBA S. L.U., HOTEL TALASOTERAPIA ORIO S. L.U., KIPEI DEBA SL, LAIA HOTEL MUSEOA S. L.U., MENDI BELTZA BERRIA, FÉLIX MERCADO GARRIDO, OSASUN GESTIO S. L., SENA TALDEA S. L., SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO ARATZ S. L. y URGEST HOTELES SL sobre despido, se ha dictado la siguiente:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Secretaria judicial: D^a Begoña Monasterio Torre.

En Bilbao (Bizkaia), a diecisiete de febrero de dos mil quince.

Visto el estado en que se encuentran las actuaciones, se modifica el señalamiento acordado en la comparecencia del día 17-02-2015 y se señala para que tengan lugar sucesivamente los actos de conciliación y juicio el día 28/04/2015, a las 10:35 y 11:20 horas, respectivamente.

Para el acto de conciliación las partes deberán comparecer el día señalado a las 10:35 horas en la sala multiusos de este Juzgado, planta 7ª del Palacio de Justicia.

De no alcanzar avenencia en dicho acto, deberán acudir seguidamente a las 11:20 horas a la Sala de Vistas nº 12. Barroeta Aldamar, 10-primer planta, al objeto de celebrar el correspondiente juicio.

En relación a la prueba solicitada en su día en la demanda, estese al auto de fecha 6 de octubre de 2014.

Cítese a las partes, librando a tal fin edicto al Boletín Oficial de Bizkaia, a fin de citar a las empresas ABAROA CAMPO VOLANTÍN, S. L.; ABAROA PLAZA MUSEO, S. L.; ABAROA GETXO ARENAS, S.L; ABAROA CASTRO, S. L.; SENA TALDEA, S. L.; LAIA HOTEL MUSEOA SLU; y al Boletín Oficial de Guipuzcoa, a fin de citar a las empresas HOTEL TALASOTERAPIA DEBA SLU y HOTEL TALASOTERAPIA ORIA SLU.

Dese cuenta a S.Sª a los efectos previstos en el artículo 182.5 de la LEC.

Notifíquese esta resolución a las partes

MODO DE IMPUGNARLA: mediante recurso de reposición ante el secretario judicial, a presentar en la oficina judicial dentro de los tres días hábiles siguientes al de su notificación, con expresión de la infracción en que la resolución hubiera incurrido a juicio del recurrente (artículos 186.1 y 187.1 de la LJS).

La interposición del recurso no tendrá efectos suspensivos respecto de la resolución recurrida (artículo 186.3 de la LJS).

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

CVE-2015-4765

LUNES, 13 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 68

Y para que le sirva de notificación y citación a GEST HOTEL ISLARES SL y HOSTAL EL LANGOSTERO S. L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Bilbao (Bizkaia), 25 de marzo de 2015.

La secretaria judicial,
Begoña Monasterio Torre.

[2015/4765](#)

CVE-2015-4765